



PUNTA ARENAS, 05 de noviembre de 2015

NUM. 3271 / (SECCION "B").- VISTOS:

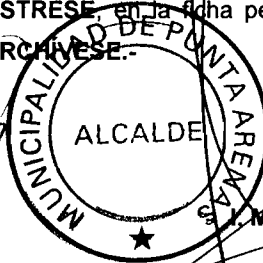
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2896, de fecha 05 de octubre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Conservación Pabellón Jorge Montt Liceo Polivalente Sara Braun, Punta Arenas", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-35-LP15, (Ant. N° 4341);
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3171 , de fecha 27 de octubre de 2015, que modifica el artículo 6 "Etapas y Plazos" de las Bases Administrativas de la Licitación "Conservación Pabellón Jorge Montt Liceo Polivalente Sara Braun, Punta Arenas", ID 2351-35-LP15, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 2896 de fecha 05 de octubre de 2015, (Nuevo Ant. N° 4341);
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3188, de fecha 28 de octubre de 2015, que modifica el artículo 6 "Etapas y Plazos" de las Bases Administrativas de la licitación "Conservación Pabellón Jorge Montt Liceo Polivalente Sara Braun, Punta Arenas", ID 2351-35-LP15, (Nuevo Ant. N° 4341);
- ✓ E-mail de fecha 05 de noviembre de 2015, de Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia , de fecha 05 de noviembre de 2015;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 1053 (Sección "D") de 09 de octubre de 2015, 1004 (Sección "D") de 30 de septiembre de 2015;

D E C R E T O :

- 1.- **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA**, de la Licitación Pública denominada, **"CONSERVACIÓN PABELLÓN JORGE MONTT LICEO POLIVALENTE SARA BRAUN, PUNTA ARENAS", ID 2351-35-LP15**, la que estará integrada por los funcionarios que se indican:

Funcionario	Escalafón	Grado	Dependencia
Cristian Moyano Vera	Arquitecto - Profesional	8°	Dirección de Obras Municipales
Daniela Mancilla Miranda	Constructor Civil - Profesional	10°	Dirección de Obras Municipales
Alejandro Barrientos Muñoz	Ingeniero Constructor - Profesional	8°	Dirección de Obras Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAP/JCC.-

Distribución:

- Dirección de Obras /Control/ O.I.R.S /Secplan /Asesoría Jurídica/Antecedentes/Archivo.-